



MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 266
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

VICUÑA MACKENNA

LIZHAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria del 29/07/2020, se aprobó y designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Cesar Daniel Saharrea, D.N.I. N° 13.746.392, y Director Suplente: Laura Josefina Avila D.N.I. N° 26.362.476. Todos por el término de 1 ejercicio. Cesar Daniel Saharrea – Presidente – Vicuña Mackenna, 17/11/2020 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 279332 - \$ 127,72 - 18/11/2020 - BOE

ADELIA MARIA

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2761, de fecha 26/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2020 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Dr. Nicolás Avellaneda 12 de Adelia María, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma ZOOM en el link [do de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante un correo electrónico dirigido a la casilla \[caam@amaria.com.ar\]\(mailto:caam@amaria.com.ar\) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará el link y el ID de acceso a la reunión. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo a ese mismo correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las 10 personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial. ORDEN DEL DIA: 1\) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2\) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3\) Lectura del ACTA N° 2739 de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019. 4\) Ratificación de los puntos primero, segundo, tercero y quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019. 5\) Rectificación del punto cuarto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2019 en lo referente a la elección de los directores titulares y ratificación de las demás autoridades electas. 6\) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 81 cerrado el 30 de noviembre de 2019. El Directorio.-](https://us02web.zoom.us/j/86742865243?pwd=ZXRvNUZzT3NFFeUVV aXA1 SU9YcHh-JZz09, ID de ingreso 86742865243. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. IPJ 25/2020, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el senti-</p></div><div data-bbox=)

3 días - N° 283748 - \$ 3698,31 - 18/11/2020 - BOE

BELL VILLE

TITULO: A.M.P.E.S (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

Objeto: Convocatoria a Asamblea Ordinaria El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2020 a las 10:00 Hs. (diez horas) y considerando las normativas vigentes y criterios del COE BELL VILLE informadas y la opinión de nuestros asociados que la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 me-

tros entre asistentes. A tal fines de la misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614, Bell Ville, Provincia de Córdoba, Argentina, en la fecha y hora indicada. Para el caso de que a la fecha de la Asamblea se prohibieran este tipo de actos, la misma se realizará mediante Plataforma Digital Zoom por videoconferencias 24 horas antes "El anfitrión" enviará mensaje por Whassap a los asociados informando de tal situación, la ID y clave de acceso para incorporarse a la misma y dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. 3º Consideración de los resultados obtenidos. 4º Designación de los miembros de la junta electoral de conformidad a lo establecido en el artículo quincuagésimo segundo, quienes estarán a cargo de la recepción de los votos, fiscalización y escrutinio. 5º Elección de autoridades en concordancia al Capítulo V. De las elecciones. Artículo cuadragésimo noveno, del Estatuto Social, a saber: A) Renovación completa del Consejo Directivo por vencimiento del mandato, correspondiente a cinco miembros titulares y dos suplentes. B) Renovación completa de la Junta de Fiscalización por vencimiento del mandato, correspondiente a tres miembros titulares y un suplente. Bell Ville, 22 de octubre de 2020.

5 días - N° 284178 - \$ 8917 - 19/11/2020 - BOE

CAMARA DE TINTOREROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 15/12/2020 a las 21 hrs. (con sesenta minutos de tolerancia), en calle Padre Grote n° 416 de esta ciudad. Orden del día: 1) Primero: designación de dos asociados para firmar el acta, Segundo: lectura del balance general, memoria e informes

diente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del citado ejercicio. Fdo. La Comisión Directiva
3 días - N° 284518 - \$ 1424,61 - 18/11/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

RADIADORES PRATS S.A.

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020, a las once horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km 446 - Marcos Juárez - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1° - art. 234 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020; y 3) Aprobación gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 284568 - \$ 1022,85 - 23/11/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2020, a las 14.00 horas. Teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, realizar la misma semi presencial. Hasta 10 personas conforme lo autorizan las autoridades del COE Regional, como también a nivel municipal, podrán participar de forma presencial en la sede de la Asociación, sita en Julio A. Roca 138, piso 4º, Villa General Belgrano. Para los demás socios que por haber cubierto el cupo, o por contar con las herramientas digitales necesarias, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través del sistema de videoconferencia "Zoom," debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. c) Se podrá acceder a la Asamblea mediante el siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/76844195746?pwd=SjZrWktkeUJvL0hR-VHY2Smp4Wnc1dz09> ID de reunión: 768 4419 5746 Código de acceso: 8nNMgd . El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblea-

ria, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email vgbcentrojuvenil@gmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 30.06.2020; Fdo: La Comisión Directiva
3 días - N° 284636 - \$ 2887,41 - 19/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

RIO CUARTO GOLF CLUB

De acuerdo a los Art. 43º, 44º, 44º ter, 55º y 57º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 27 de Noviembre de 2020 a la hora 20:30 en la Sede Social, sita en calle Av. Vicente Conti 650 – Villa Golf Club – Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2020.3º) Elección por el período de dos años de la Comisión Directiva. 4º) Elección por el período de dos años del Órgano de Fiscalización Revisores de Cuentas. 5º) Elección por el período de dos años de la Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes. Nota: Los socios podrán votar entre las 15:00 y 20:00 horas del día indicado en la presente convocatoria. Transcurrida media hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Firmado: ERNESTO J. JORBA, presidente; LEONARDO RIZZO, secretario.

3 días - N° 284776 - \$ 1693,32 - 19/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

FUNDACION PESCANIÑOS

Convoquese a asamblea general ordinaria a los socios de la Fundación Pescaniños, para que el día martes 1 de diciembre del año 2020 a las 21 hs. en el domicilio de la fundación, sito en calle Juan de Garay N° 1158 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar

el siguiente orden del día: 1) Actualización acta de socios. 2) presentación de balance año 2019. 3) Informe comisión revisora de cuentas. 4) Proyectos de actividades año 2021.-
1 día - N° 284799 - \$ 395,35 - 18/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2020 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado con fecha 1º de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Consideración de la gestión del Directorio; 7º) Tratamiento de la conveniencia de reformar el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. En su caso, redacción del mismo; 8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 284846 - \$ 6696 - 23/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2020 a las 11 horas

en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 37, de fecha 31 de agosto de 2020, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 1° de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Tratamiento de la incorporación de la organización de la fiscalización al Estatuto Social. Modificación del instrumento fundacional. En su caso, redacción del Artículo Décimo Tercero Bis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; 9°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 13 de febrero de 2019; y 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1° de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 284852 - \$ 8505,50 - 23/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

MIGUEL BECERRA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado,

en calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 46 de fecha 31 de agosto de 2020, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 1° de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Tratamiento de la conveniencia de reformar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. En su caso, redacción del mismo; 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1° de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 284840 - \$ 7550 - 23/11/2020 - BOE

RIO TERCERO

AERO CLUB RIO TERCERO

La Comisión directiva de la Asociación Civil AERO CLUB RIO TERCERO convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2.020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en camino a Villa Ascasubi Km 1,5 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Cba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Causas por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.-3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Patrimonial de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos correspondientes e Informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas, todo ello respecto al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2.020; 4) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva y Revisores de cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 284917 - \$ 1063,68 - 23/11/2020 - BOE

EIRE ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 28/10/2020 y según acta de directorio de fecha 28/10/2020 en la que se produjo la aceptación de cargos de la sociedad, EIRE ARGENTINA S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente BRITO, Franco Germán, DNI 28.885.835, y como Director Suplente a la Sra. AGUIRRE, Andrea Isolina, DNI 26.831.607, ambos cargos por el término de 3 ejercicios.-

1 día - N° 284929 - \$ 215,17 - 18/11/2020 - BOE

SANITARIOS RANCAGUA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los Accionistas de SANITARIOS RANCAGUA SOCIEDAD ANONIMA que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 10/11/2020 se procedió a la Elección de Autoridades por 3 (tres) ejercicios.- Director Titular-Presidente: PICCO DANIEL ALBERTO, DNI N° 13.152.243 - Director Suplente: FATTOBENE NILDA DEL VALLE, DNI N° 14.292.352.- Ambos manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e inhabilitaciones y/o incompatibilidades legales, aceptan el cargo y se notifican del tiempo de duración de sus mandatos.- Ambos fijan domicilio especial en calle Rancagua N° 2461 -Ciudad de Córdoba- Provincia de Córdoba.- Fdo: Picco Daniel Alberto-Presidente.-

1 día - N° 284984 - \$ 242,20 - 18/11/2020 - BOE

LAS JUNTURAS

AGROLEAGINOSAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se complementa el Edicto N°283677 publicado el 11/11/2020 agregando al mismo que Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/11/2020 se aprobó por Unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de pesos treinta millones (\$30.000.000) por capitalización de la

cuenta Resultados No Asignados, llevando el mismo a pesos treinta y un millones trescientos mil (\$31.300.000) emitiéndose la cantidad de treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Suscripción: Javier Rubén Calvo: 3.000 acciones, Leandro David Calvo: 3.000 acciones, Sergio Oscar Calvo: 3.000 acciones, Mauricio Daniel Calvo: 3.000 acciones, Diego Alejandro Calvo: 3.000 acciones, Hermes Sebastián Rosina: 3.000 acciones, Erico Martín Rosina: 3.000 acciones Hernan Gustavo Rosina: 3.000 acciones, Julián Lucas Gonzalez: 6.000 acciones. En lo demás se ratifica la publicación indicada.

1 día - N° 285003 - \$ 462,15 - 18/11/2020 - BOE

RETRO S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 21 días del mes de Octubre de 2020 se trató la Renovación del Directorio resultando electos por el plazo de 3 ejercicios, como Presidente el Cristian Ezequien Iozzo DNI: 31.558.609 y Como Director Suplente al Sr. Sandrin Valentina DNI: 31.997.946, Así mismo establecen domicilio especial en Calle Virgen de la Merced N° 2512, Barrio Altos de San Martín, de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura

1 día - N° 284937 - \$ 155,81 - 18/11/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA DE VILLA BELGRANO.

Por Acta N° 251 de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 18 de Diciembre del 2020 a las 18 hs en la sede sito en calle Poicare 7387 esq. Heriberto Martínez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de 10 días. 3) Consideración de la Memoria del año 2019, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Poner a consideración de los presentes un aumento de la cuota social. Se acuerda que, dada la situación sanitaria que vive nuestro país, se invitará a no más de 10 socios y se realizará la reunión en el patio de nuestro Centro

3 días - N° 285031 - \$ 2397,30 - 18/11/2020 - BOE

FED AND VEL SA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/11/2020 se decidió ratificar el acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/08/2020 y se ratifico el acta de asamblea de fecha 14/07/2017 que trato la elección por el plazo de 3 ejercicios de los siguientes directores: el Sr. Jona Alejandro Moisés con DNI N° 32.861.978 como presidente, y al Sr. Companis Mayco José DNI N° 32.491.784 para el cargo de Director Suplente

3 días - N° 285094 - \$ 1076,40 - 19/11/2020 - BOE

LA FALDA

CIRCULO MEDICO REGIONAL PUNILLA- ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 3 de la Comisión Directiva de fecha 09 de Noviembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2020 a las 19 hs, bajo la modalidad teleconferencia según Res General 25 "G" 2020 de Inspección de Personaería Jurídica, a través de la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se convoca a Asamblea general ordinaria fuera de término; 2) Consideración de Memoria y estados contables por los periodos finalizados al 31 de julio de 2016, 31 de julio 2017, 31 de julio 2018, 31 de julio 2019 y 31 de julio 2020 respectivamente; 3) Informe órgano de fiscalización por los periodos mencionados; 4) Elección de autoridades para comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. El anfitrión enviará por medio de Whatsapp con 24 de anticipación a los asociados ID y código de acceso

3 días - N° 285125 - \$ 2603,85 - 19/11/2020 - BOE

ECHAVARRIA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 12 de fecha 07/10/2020 se resolvió: -Ratificar lo resuelto mediante Asambleas Generales Ordinarias N° 1 de fecha 16/07/1999; N° 2 de fecha 19/07/2000; N° 3 de fecha 25/07/2001; N° 4 de fecha 15/10/2001: se designó por 3 ejercicios a Gustavo Adolfo ECHAVARRIA Director Titular y Presidente, a Raúl Andrés ECHAVARRIA Director Titular y Vicepresidente y a María de las Mercedes REMONDA LAMAS de ECHAVARRIA Directora Suplente; N° 5 de fecha 23/7/2002; N° 6 de fecha 28/07/2003; N° 7 de fecha 27/07/2004; N° 8 de fecha 15/10/2004: se designó por 3 ejercicios a Gustavo Adolfo ECHAVARRIA Director Titular y

Presidente; a Raúl Andrés ECHAVARRIA Director Titular y Vicepresidente y a la Sra. María de las Mercedes REMONDA LAMAS de ECHAVARRIA Directora Suplente, N° 9 de fecha 23/07/2005, N° 10 de fecha 13/7/2006 y N° 11 de fecha 20/10/2006. -Designar como Directores Titulares a GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA D.N.I. N° 22.161.041 y a EUGENIA CAFFARATTI D.N.I. Nro. 22.371.496 y directora suplente a MAGDALENA ECHAVARRIA D.N.I. N° 42.259.486, todos por 3 ejercicios. -Modificar el Art. 3° del estatuto social "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, dentro del País o en el Extranjero a las siguientes operaciones: Construcciones: mediante la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión, y loteos de inmuebles urbanos o rurales. ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo. Financiera: Mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuaria: mediante explotación agropecuaria y/o forestal como así también a la explotación y venta de sus productos y sub productos y a efectuar contratos relacionados con tales actividades en todas las modalidades aceptadas por la legislación vigente. La Sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." -Aumentar el Capital Social y reformar el Art. 4° del estatuto "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000.-), representado por un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directo-

rio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley Nro. 19.550. y modif."

1 día - N° 285173 - \$ 2469,70 - 18/11/2020 - BOE

MENDIOLAZA VIVA

ASOCIACION CIVIL, CUIT N° 30-71577711-4 , convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2020 a las 20 horas, a través de la plataforma Meet cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los socios para su ingreso. La anfitriona/organizadora que convocará a la reunión será la señora presidenta Valeria Peirano para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma del Acta de la Asamblea Extraordinaria por la Presidenta de la Asociación Civil según resolución N° 25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, y modalidad de acreditación de la asistencia a la asamblea y sentido del voto de cada socio. 2) Reforma del Estatuto Social de la entidad. El Proyecto de Reforma del Estatuto con las modificaciones de sus artículos, estará a disposición a partir del día 20/11/2020 fecha en la que se enviará por correo electrónico a cada socio.

1 día - N° 285190 - \$ 812,70 - 18/11/2020 - BOE

FREYRE

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: el Consejo de Administración de Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de Diciembre de 2020 a las 19:00 horas en el Salón del CLUB DE ABUELOS "Conde de Torino" y ACCION MUTUAL, sito en calle Lavalle 23 de Freyre, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 – Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al CUADRAGESIMO CUARTO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3 – Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 – De-

signación de la Junta Escrutadora. Elección de tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores DANIEL M. MUSSO, VICTOR H CHIAROTTO y SANTIAGO FELIZIA cuyos mandatos finalizan. Elección de un Consejero Titular por el término de un año en reemplazo de la consejera MARIA S. LAMBERTI por renuncia. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores MIGUEL A. GALOPPO, JOSE L. VILOSI Y FEDERICO GALOPPO por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VICTOR J. ARMANDO y EDUARDO TESSIO respectivamente, que terminan sus mandatos. Freyre. DANIEL M. MUSSO Secretario, ERCOLE J. FELIPPA Presidente.

3 días - N° 285218 - \$ 4197,60 - 19/11/2020 - BOE

NOETINGER

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 676, de fecha 13/11/2020, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 884 9946 3758, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail ISNoetinger@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 25-"G"/2020 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52, cerrado el día 31 de octubre de 2019 y N° 53, cerrado el día 31 de octubre de 2020, 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes para el Consejo Directivo por tres períodos y dos Miembros Titulares y uno Suplente para la Junta Fiscalizadora por tres períodos y 4) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término. Fdo.: el Consejo Directivo

3 días - N° 285220 - \$ 3339,30 - 20/11/2020 - BOE

PETRINI VALORES SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 03 de Noviembre de 2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: 1) Directores titulares: al Sr Ivan Petrini , DNI 28.426.073, como Presidente y a la sra. Leticia Eva Tolosa, DNI 16.408.572, como vicepresidente ; 2) Síndico titular al cr. Daniel Eduardo Micolini ; DNI 17.000.685 , Mat. Prof.10-08685-2 y síndico suplente al cr. Agustín Rinaldini , DNI 28.656.833, Mat. Prof. 10-14734-6.

1 día - N° 285263 - \$ 346,60 - 18/11/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO GÉNESIS TEXTIL LIMITADA

Se realizará el 30 de noviembre de 2020 a las 13 horas, a través de la modalidad virtual, utilizando la plataforma digital ZOOM. El Consejo de Administración enviará, con 48 hs. de anticipación, un mail con el ID y clave de acceso a los asociados a la dirección electrónica denunciada ante la Cooperativa. Orden del día 1. Motivos por cuales se convoca fuera de término 2. Consideración de las memorias, estados contables, notas, anexos, informes del auditor e informe del síndico de los ejercicios cerrados el 31/12/2018 y el 31/12/2019. 3. Elección de integrantes del Consejo de Administración, 3 consejeros titulares.

1 día - N° 285282 - \$ 582,35 - 18/11/2020 - BOE

GENERAL CABRERA

TRANSPORTE DON LOPEZ S.A.

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2017, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio quedando formado de la siguiente manera: Director Titular–Presidente a la Sra. Zabala Carolina Adriana D.N.I. 23.983.463 con domicilio en San Martin 370 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Lopez José Luis D.N.I. 22.378.426 con domicilio en Mitre 436 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. La duración de los mandatos es de 3 ejercicios.

1 día - N° 285352 - \$ 470,15 - 18/11/2020 - BOE

GENERAL CABRERA

TRANSPORTE DON LOPEZ S.A.

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2020, se

designaron por unanimidad los miembros del Directorio quedando formado de la siguiente manera: Director Titular—Presidente a la Sra. Zabala Carolina Adriana D.N.I. 23.983.463 con domicilio en San Martín 370 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Lopez José Luis D.N.I. 22.378.426 con domicilio en Mitre 436 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. La duración de los mandatos es de 3 ejercicios.

1 día - N° 285353 - \$ 470,15 - 18/11/2020 - BOE

FEDERACION DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2020 a las 18hs. La misma se efectuará por plataforma digital ZOOM conforme Resolución 25/2020 IPJ. ID Reunión: 84526257144 para tratar el siguiente orden del día. 1° Designación de dos miembros para que firmen el acta. 2° Lectura y ratificación de acta anterior. 3° Ratificación asamblea 31 de marzo de 2017 y ratificación de reforma de estatuto practicada en dicha asamblea. 4° Ratificación de la asamblea del 13 de marzo de 2020. 5° Ratificación de aprobación de memoria 2018-2019 practicada el 13 de marzo de 2020. 6° Ratificación de aprobación de balance 2018-2019 practicada el 13 de marzo de 2020. 7° Ratificación de elección de autoridades de mesa directiva y junta revisora practicada el 13 de marzo de 2020. La Secretaría.

3 días - N° 285378 - \$ 2198,40 - 20/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL RIOCUARTENSE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Extraordinaria Virtual, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y Resolución No. 146 del I.N.A.E.S. para lo cual deberán remitir número telefónico y email a los fines de confeccionar el soporte cibernético virtual, para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 16 hs. en Fotheringham 414 de la ciudad de Río Cuarto con el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo. 2- Consideración del reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos provenientes del ahorro de Asociados para su posterior solicitud de aprobación. 3- Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos propios para su posterior solicitud de aprobación. 4- Consideración del reglamento del Servicio de Vivienda para su posterior solicitud de

aprobación. 5- Consideración del Reglamento de Ordenes de Compra para su posterior solicitud de aprobación.

3 días - N° 285026 - s/c - 18/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE - CRUZ DEL EJE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 19 de Diciembre de 2020 a las 09:00 hs., asimismo se les informa, que para el caso de que, llegada esa fecha, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN, dicha asamblea será realizada en la sede social sito en calle Marcelo T. de Alvear 460, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicho Aislamiento Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución 358/2020 la Asamblea General Ordinaria será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, los socios deberán enviar un mail a amut2209@hotmail.com para solicitar el ID y clave de acceso, para tratar sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 12º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020. 3) Consideración del valor de la cuota societaria. 4) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5) Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad-referéndum de la asamblea.

3 días - N° 285275 - s/c - 19/11/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO GENERAL SAVIO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27 de octubre de 2020, se convoca a los Sres. Asociados de la "CLUB DEPORTIVO GENERAL SAVIO - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 20:30 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo ID (enlace de invitación) es el siguiente: 763 1860 0704; Código de acceso: 0QxBcT; para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 284998 - s/c - 18/11/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

Asociación de Bomberos voluntarios de Despeñaderos CONVOCA a los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2020 a las 21:30hs. en plataforma digital Google Meet a través del link meet.google.com/fzi-nkqk-yks, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N°297/20 "AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" y sus prórrogas. En tal caso se celebrará en sede social: Bv 9 de Julio, SN Despeñaderos, Pcia. de Córdoba respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta., B) Consideración de Memoria Anual y Balance General e informe de la Comisión Revisora de cuentas para el ejercicio N° 24 correspondiente al periodo 01-08-2019 al 31-07-2020 C) Elección de autoridades para renovación total de comisión directiva : presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, cuatro (4) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, Tres (3) revisores de cuenta titulares y un (1) revisor de cuenta suplente.-

3 días - N° 285158 - s/c - 19/11/2020 - BOE

TALLER PROTEGIDO EL DELFIN ASOCIACION CIVIL

Adelia María.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04/12/2020 a las 18 hs, por medio de la plataforma digital Zoom.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía correo electrónico.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de

dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Elección de Junta electoral por el término dos años.- 6º) Cuota Social.- Nota: a los fines de constatar su asistencia y voto, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

1 día - N° 285235 - s/c - 18/11/2020 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2683 de Fecha 31 de Octubre de 2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 19 de Diciembre de 2020 a las 10.00 Horas, en la sede social Ruta 9(N) km 726, Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencias sanitarias y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencias N°260/2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ 25/2020 y demás disposiciones, solo podrán concurrir a la sede social un forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a efectuarse de manera virtual a través de la plataforma Meet e ingresar con la siguiente dirección <https://meet.google.com/wqr-nmes-wje> oportunidad en la cual un integrante de la Comisión Directiva enviara al resto de los integrantes el Link para realizar la misma, el correo electrónico es clubdeplaneadorescordoba@yahoo.com.ar vinculado a la Asamblea. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme lo establece la Resolución N° 25/2020 IPJ a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de correo clubdeplaneadorescordoba@yahoo.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará el link y el ID de acceso a reunión. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo por ese mismo medio correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las 10 personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial; donde se tratara la

siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea 2) Motivo de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicios Económicos finalizado el 31/05/2020 4) Ratificación de todo lo actuado en la Acta Asamblea General Ordinaria N° 2681 del 30/11/2019 5) Ratificación de los cargos de los miembros de Comisión directiva elegidos en la Asamblea General Ordinaria N° 2681 del 30/11/2019 6) Ratificación de todo lo actuado en la Acta Asamblea General Extraordinaria N° 2682 del 30/11/2019.

3 días - N° 285247 - s/c - 19/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta N° 1.795. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2.020, a las 20,30 horas, con sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba y que, atento el régimen de aislamiento preventivo, social, y obligatorio vigente a la fecha, se determina en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que ésta Asamblea General Extraordinaria, se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con acceso a internet; c) Unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/73579894800> los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico al Sr. Presidente Andrés Kostecki: andreskostecki@hotmail.com, en donde les será remitida la clave para el ingreso y, d) dentro de los 5 días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Extraordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en Ciudadano Digital, Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: andreskostecki@hotmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por reforma parcial de los artículos N°11, N°24 y N°28 del Estatuto Societario. 2º) Elección de au-

toridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20,25 horas del día de la fecha. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 285256 - s/c - 19/11/2020 - BOE

ABRAZOS DE OSOS POR LA JUSTICIA SOCIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de NOVIEMBRE de 2.020, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Manzana 9 Casa 10 Barrio Campo de la Rivera utilizando plataforma digital ZOOM, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y 3) Elección de autoridades Comisión Directiva

1 día - N° 285333 - s/c - 18/11/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE BUEY

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 540: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA

En la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los doce días del mes de noviembre de 2.020, siendo las 20:15 horas, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital "Zoom", los señores miembros de CD de la asociación civil denominada "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Monte Buey", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: José Luis Ruani, D.N.I. N° 27.062.471, 2) Secretaria: María de los Ángeles Medina Terán, D.N.I. N°23.238.724, 3) Tesorero: Germán A. Francioni, D.N.I. N°25.852.802, 4) Vocal Titular: Horacio Alberto Solsona, D.N.I. N°17.518.551, y 5) Vocal Suplente: Valeria Rita Villegas D.N.I. N° 26.100.864 que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de Marzo de 2.020. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea

General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2.020, a las 20:00 horas, en la modalidad a Distancia por Plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria Anterior 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; ; 3) Informar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término 4) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora 5) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de Marzo de 2.020; y 6) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.; 7) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social. Se pone en conocimiento de los socios que para acceder a la Asamblea deben dirigir un mail solicitando su asistencia a la dirección de correo electrónico bmontebuey@nodosud.com.ar, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, donde luego se les responderá vía mail informando el Orden del Día de la Asamblea y link de ingreso. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día de la fecha ut supra indicada.

3 días - N° 285340 - s/c - 20/11/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 64 de la Comisión Directiva de fecha 04/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/11/2020 a las 21:00 hs. en la sede social sita en calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2020; y 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva (para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares primero y tercero y Vocal Suplente segundo) y elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en el

marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria se celebrará bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma digital ZOOM, para lo cual los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con internet y unirse haciendo clic en el enlace <https://us04web.zoom.us/j/72220961383?pwd=T-1dRTm1vZ2VtLzIQCzJOUko0dz09>. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 285430 - s/c - 20/11/2020 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

La Asociación Bomberos Voluntarios de Corral de Bustos-Ifflinger, Por Acta N° 1188 de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre del 2020, a las 20:00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos unirse a la reunión, enlace <https://us02web.zoom.us/j/87913777162?pwd=N1NXNOKvamlNz1Nuvk9FM2pMN1hUT09> o con ID de reunión: 879 1377 7162 – Código de acceso: 222960; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Lectura y Consideración Acta Asamblea Anterior N° 46; 3º) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del termino fijado en el estatuto; 4º) Consideración de la Memoria, informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 5º) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora; 6º) Elección de autoridades, por Art. 9 del estatuto comprende para Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplente y dos miembros para la Comisión Revisora de cuentas; 7º) Palabra Libre. Firmado: José María Muratori, Presidente; Héctor Pagani, Secretario-

3 días - N° 285434 - s/c - 20/11/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TELAR SRL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - EXTENSION DEL PLAZO - CESION DE CUOTAS - NOMBRAMIENTO DE GERENTE:

Entre los Sres. JUAN ALBERTO ALVAREZ, DNI. 10.903.454, argentino, casado, nacido el 15 de Junio de 1953, con domicilio en calle Luis de

Hoyos 3789, barrio Los Granados; NICOLAS LOYOLA, DNI.27.655.464, argentino, nacido el 31 Octubre de 1979, con domicilio en calle Azor Grimaut 2966, B° Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba., casado; MIGUEL AVELINO LOPEZ, DNI. 14.747.443, argentino, casado, nacido el 13 de Noviembre de 1961, con domicilio en calle 9 esquina 10 s/n B° Villa Parque Santa Ana; GUSTAVO NICOLAS ROMERO DNI 18.328.947, argentino, casado, nacido el 20 de Diciembre de 1966, con domicilio en Av. Esquel 210, B° Residencial Sur y la Srta. FLORENCIA LOYOLA DNI. 22.772.085, argentina, soltera, nacida el 13 de Mayo de 1972, con domicilio en calle Tucumán 130, P.B. Departamento 2 , todos vecinos de esta ciudad, de común acuerdo convienen lo siguiente: PRIMERO: Los Sres. JUAN ALBERTO ALVAREZ, NICOLAS LOYOLA, MIGUEL AVELINO LOPEZ y GUSTAVO NICOLAS ROMERO, manifiestan que son los únicos socios de TELAR S.R.L. con domicilio en calle 9 de Julio 343 de esta ciudad, dedicada a la fabricación y/o venta por mayor y menor de prendas para vestir de hombres, mujeres y/o niños, inclusive calzado de todos tipo, con un capital social de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba al N° 978, F° 4088, T° 17, año 1996. El Sr. Juan Alberto Alvarez es propietario de doce (12) cuotas sociales; el Sr. Nicolás Loyola en propietario de setenta (70) cuotas sociales; el Sr. Miguel Avelino López es propietario de diez (10) cuotas sociales; el Sr. Gustavo Nicolás Romero en propietario de ocho (8) cuotas sociales, todas integrativas del capital social de "TELAR S.R.L." . SEGUNDO: El Sr. JUAN ALBERTO ALVAREZ cede y transfiere a título gratuito seis (6) cuotas sociales a favor del Sr. Nicolás Loyola y seis (6) cuotas sociales en favor de la Srta. Florencia Loyola quienes aceptan dicha cesión y transferencia de conformidad. Por su parte el Sr. NICOLAS LOYOLA, cede y transfiere a título gratuito cinco (35) cuotas sociales de las mencionadas en la cláusula "primera" a la Srta. FLORENCIA LOYOLA y esta acepta dicha cesión y transferencia de conformidad . TERCERO: Los cedentes manifiestan que las cuotas sociales que transfieren en este acto son de su exclusiva propiedad, que se encuentran libres de todo gravamen y que no están impedidos de realizar esta operación. Que la firma TELAR SRL nada les adeuda por ningún concepto y que ceden a favor de sus cesionarios todos los derechos y acciones emergentes de las cuotas cedidas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación ante la sociedad. Los cesionarios aceptan la cesión y manifiestan que toma para sí todos los derechos y asumen las

obligaciones provenientes de las cuotas motivo de esta operación. CUARTO: Los cesionarios quedan facultados para comunicar a la sociedad y/o a quién correspondiere, la presente cesión y transferencia. QUINTO: A todos los efectos de esta contrato las partes renuncian a todo fuero de excepción que les pudiera corresponder, inclusive el Federal y se someten a la Justicia Ordinaria de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio en los consignados ut-supra. SEXTA: En prueba de conformidad con todo lo anteriormente pactado, suscriben el presente la cónyuge del Sr. Nicolás Loyola, Sra. Milana Micaela María D.N.I. 27.249.833, quién constituye domicilio en el mismo consignado por su esposo y la cónyuge del Sr. Juan Alberto Alvarez, Sra. Charras Margarita Rosario D.N.I. F6.397.252 con igual domicilio que su esposo.- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "TELAR S.R.L.": Seguidamente todos los socios de "TELAR S.R.L.", según resultan de la transferencia de cuotas sociales precitadas, resuelven introducir las siguientes modificaciones al contrato social: CLAUSULA TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CLAUSULA QUINTA: El capital social lo constituye la suma de pesos diez mil (\$10.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las cuales son suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente forma: NICOLAS LOYOLA suscribe cuarenta y una (41) cuotas por un total de pesos tres mil quinientos (\$4.100); FLORENCIA LOYOLA suscribe cuarenta y una (41) cuotas por un total de pesos tres mil quinientos (\$4.100); MIGUEL AVELINO LOPEZ, suscribe suscribe diez (10) cuotas por un total de pesos un mil (\$1.000); GUSTAVO NICOLAS ROMERO, suscribe ocho (8) cuotas por un total de pesos ochocientos (\$ 800) y . CLAUSULA SEXTA: Se designa para dirigir y administrar la sociedad, con el carácter de gerente, a la Srta. FLORENCIA LOYOLA, quién ejercerá la representación social y tendrá el uso de la firma social. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa. Le está prohibido comprometer a la Sociedad en prestaciones a título gratuito, garantía o avales a terceros sin el concurso de la voluntad unánime del capital social. En ejercicio de sus funciones la gerencia podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, comprar, vender, al contado o a plazos todo tipo de bienes, constituir o aceptar derechos sobre bienes muebles e inmuebles, ceder, locar muebles o inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes especiales o generales,

contratar o subcontratar cualquier tipo de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes u otro tipo de cuentas bancarias, colocar dinero a plazo fijo o en cualquier otra operación en instituciones financieras y bancarias, y realizar cualquier tipo de operaciones con los bancos oficiales o privados del País o del exterior, excluidas las actividades reguladas por Ley de Entidades Financieras como exclusivas para las Entidades allí contempladas, dejando constancia de que la enumeración precedente no es taxativa; por lo que se le otorga facultad ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social. CLAUSULA DECIMA: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, debiendo unificar su representación para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones de socio. En caso de muerte del socio gerente, automáticamente se convierte en socio gerente el Sr. Nicolás Loyola. CLAUSULA DECIMATERCERA: El domicilio constituido por los socios es el mencionado en el comienzo de este instrumento. Leído lo que antecede, es ratificado y firmado de conformidad por los socios compareciente, en tantos ejemplares como partes, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba a los siete (7) días del mes de Agosto de dos mil veinte. Juzgado interviniente de 1ra. Inst. CyC, 13 Nom. Córdoba, 13 de Octubre de 2020.

1 día - N° 283201 - \$ 3597,10 - 18/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

ALOJA S.R.L.- CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- REFORMA DE CONTRATO

Por acta de reunión de socios del 04/08/20 se resolvió 1) aprobar la cesión de cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 04/08/2020 por el cual Eduardo Alberto Zunino DNI 11.347.331 cedió a Héctor Ricardo Muñoz DNI 23.836.944 150 cuotas de \$100,00 valor nominal c/u, que representan un valor total de \$ 15.000,00. Por su parte, Emmanuel Eduardo Zunino DNI 27.598.823 cedió a Héctor Ricardo Muñoz DNI 23.836.944, 30 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una que representan un valor total de \$ 3.000,00 y a Graciela Edith Peralta DNI 16.562.061, 20 cuotas de \$100,00 valor nominal cada una que representan un valor total de \$ 2.000,00. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada: "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), dividido en doscientas (200) cuotas, de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según

el siguiente detalle: el Sr. Héctor Ricardo Muñoz, D.N.I. Nro. 23.836.944 suscribe ciento ochenta (180) cuotas por un valor total de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-); y Graciela Edith Peralta, D.N.I. Nro. 16.562.061 suscribe veinte (20) cuotas por un valor total de pesos dos mil (\$ 2.000.-). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado." 2) En virtud de la renuncia presentada y aceptada por Eduardo Alberto Zunino al cargo de gerente de la sociedad, se resolvió designar como nuevo gerente a Héctor Ricardo Muñoz, DNI 23.836.944 quien ejercerá sus funciones a partir del 05/08/2020 y reformar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada: "Quinta (Administración): La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Héctor Ricardo Muñoz, D.N.I. Nro. 23.836.944 y cuya firma obligará a la sociedad. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañado por el sello de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por voluntad de los socios cuya participación en la sociedad represente la mayoría de capital. En el ejercicio de sus funciones, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poder general y especial, realizar todo acto y contrato por el cual adquiera o se enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar todo tipo de operaciones, con los bancos, ya sean entidades oficiales o privadas del país o del extranjero, constituir hipotecas, realizar todo tipo de trámites antes organismos administrativos, tramitar las inscripciones y permisos necesarios para el funcionamiento de la sociedad ante los organismos administrativos y de control cuando así lo requiriese el ordenamiento jurídico, representar con amplias facultades a la sociedad en todo asunto judicial o extrajudicial ante cualquier fuero, jurisdicción o instancia donde ella actúe como actora o demandada, todo ello de acuerdo a las disposiciones legales vigentes con las formas y condiciones que se consideran más convenientes, actuando con toda la diligencia de un buen hombre de negocios, dejando constancia que las enunciaciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione con el objeto social y que sean necesarias para su prosecución."

1 día - N° 284739 - \$ 1838,03 - 18/11/2020 - BOE

MONTE BUEY

PLUSAGRO SRL

Cesión de Cuotas. Modificación de Contrato Social. Monte Buey, 30/06/20. Cesión de cuotas: Fany Noemí Monteverde, DNI 17.910.169, cede 10 cuotas sociales a favor de Fernando Norberto Turletti, DNI 23.160.191. Precio \$1.000. Modificación de Clausula quinta de contrato social: el capital social se fijado en \$10.000.- dividido en 100 cuotas de \$100 cada una. Queda dividido de la siguiente manera: 1- CESAR CARLOS CAMPAGNA, 50 cuotas de capital social, que representan \$5.000; 2- SONIA EDITH PICCA, 20 cuotas de capital, que representan \$2.000; 3-, FANY NOEMÍ MONTEVERDE 20 cuotas sociales, que representan \$2.000 y 4- FERNANDO NORBERTO TURLETTI, 10 cuotas de capital, que representan \$1.000. Modificación de Clausula Sexta del Contrato Social: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, FANY NOEMÍ MONTEVERDE, SONIA EDITH PICCA y FERNANDO NORBERTO TURLETTI a quienes en este acto se acuerdan designar gerentes con el uso de su firma individual en forma indistinta para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de PLUSAGRO SRL. En tal carácter, los SOCIOS GERENTES tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social. Los SOCIOS GERENTES no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudores solidarios en actos ajenos a los negocios sociales, así mismo no podrán enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, puestas, warrants, salvo consentimiento y con la firma de los restantes socios. LOS GERENTES designados podrán ser remunerados en sus funciones, de acuerdo con lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda. Que, a su vez los SOCIOS GERENTES pueden realizar operaciones de venta y/o enajenación de cereal de cualquier tipo y/o naturaleza y/o efectuar las operaciones que derivado de ellos se estimen pertinentes, con las modalidades correspondientes tanto en la bolsa de comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y/o en las bolsas de comercio de cualquier otro punto del país. Marcos Juárez, Of. 20/10/20. Juzg. Civ. Com. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de Marcos Juárez. Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga, Juez, Dra. María de los Angeles Rabanal.

1 día - N° 284770 - \$ 1131,01 - 18/11/2020 - BOE

MONTE BUEY

AGROBUEY INSUMOS SRL

Cesión de Cuotas. Modificación de Contrato Social. Monte Buey, 30/06/20. Cesión de cuotas: Fany Noemí Monteverde, DNI 17.910.169, cede 10 cuotas sociales a favor de Fernando Norberto Turletti, DNI 23.160.191. Precio \$1.000. Modificación de Clausula quinta de contrato social: el capital social se fijado en \$10.000.- dividido en 100 cuotas de \$100 cada una. Queda dividido de la siguiente manera: 1- CESAR CARLOS CAMPAGNA, 50 cuotas de capital social, que representan \$5.000; 2- SONIA EDITH PICCA, 20 cuotas de capital, que representan \$2.000; 3-, FANY NOEMÍ MONTEVERDE 20 cuotas sociales, que representan \$2.000 y 4- FERNANDO NORBERTO TURLETTI, 10 cuotas de capital, que representan \$1.000. Modificación de Clausula Sexta del Contrato Social: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, FANY NOEMÍ MONTEVERDE, SONIA EDITH PICCA y FERNANDO NORBERTO TURLETTI a quienes en este acto se acuerdan designar gerentes con el uso de su firma individual en forma indistinta para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de AGROBUEY INSUMOS SRL. En tal carácter, los SOCIOS GERENTES tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social. Los SOCIOS GERENTES no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudores solidarios en actos ajenos a los negocios sociales, así mismo no podrán enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, puestas, warrants, salvo consentimiento y con la firma de los restantes socios. LOS GERENTES designados podrán ser remunerados en sus funciones, de acuerdo con lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda. Que, a su vez los SOCIOS GERENTES pueden realizar operaciones de venta y/o enajenación de cereal de cualquier tipo y/o naturaleza y/o efectuar las operaciones que derivado de ellos se estimen pertinentes, con las modalidades correspondientes tanto en la bolsa de comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y/o en las bolsas de comercio de cualquier otro punto del país. Marcos Juárez, 22/10/20. Juzg. Civ. Com. 1ra. Inst. 2da. Nom. Marcos Juárez. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez, Dra. Virginia Saavedra del Valle.

1 día - N° 284775 - \$ 1135,25 - 18/11/2020 - BOE

MONTE BUEY

FERTIBUEY SRL

Cesión de Cuotas. Modificación de Contrato Social. Monte Buey, 30/06/20. Cesión de cuotas: Fany Noemí Monteverde, DNI 17.910.169, cede 200 cuotas sociales a favor de Fernando Norberto Turletti, DNI 23.160.191. Precio \$2.000. Modificación de Clausula quinta de contrato social: el capital social se fijado en \$20.000.- dividido en 2000 cuotas de \$10 cada una. Queda dividido de la siguiente manera: 1- CESAR CARLOS CAMPAGNA, 1000 cuotas de capital social, que representan \$10.000; 2- FANY NOEMÍ MONTEVERDE, 400 cuotas de capital, que representan \$4.000; 3- SONIA EDITH PICCA, 400 cuotas sociales, que representan \$4.000 y 4- FERNANDO NORBERTO TURLETTI, 200 cuotas de capital, que representan \$2.000. Modificación de Clausula Sexta del Contrato Social: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, FANY NOEMÍ MONTEVERDE, SONIA EDITH PICCA y FERNANDO NORBERTO TURLETTI a quienes en este acto se acuerdan designar gerentes con el uso de su firma individual en forma indistinta para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de FERTIBUEY SRL. En tal carácter, los SOCIOS GERENTES tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social. Los SOCIOS GERENTES no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudores solidarios en actos ajenos a los negocios sociales, así mismo no podrán enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, puestas, warrants, salvo consentimiento y con la firma de los restantes socios. LOS GERENTES designados podrán ser remunerados en sus funciones, de acuerdo con lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda. Que, a su vez los SOCIOS GERENTES pueden realizar operaciones de venta y/o enajenación de cereal de cualquier tipo y/o naturaleza y/o efectuar las operaciones que derivado de ellos se estimen pertinentes, con las modalidades correspondientes tanto en la bolsa de comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y/o en las bolsas de comercio de cualquier otro punto del país. Marcos Juárez, Of. 20/10/20. Juzg. Civ. Com. 1ra. Inst. 2da. Nom. de Marcos Juárez. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez, Dra. María José Gutierrez Bustamante.

1 día - N° 284787 - \$ 1137,37 - 18/11/2020 - BOE

AC LOGISTICA S.R.L

Por Contrato social de fecha 12 de diciembre de 2019. SOCIOS: UGO, María Belén DNI 21.397.724, nacida el día 15 de Abril de 1970, de 49 años de edad, de ocupación comerciante, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, con domicilio en calle Carlos María Della Paolera N° 6272 ciudad de Córdoba y ARMESTO, Carlos Celerino DNI 17.728.750 nacido el 05 de Enero de 1967 de 52 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Carlos María Della Paolera 6272, de la ciudad de Córdoba, ambos de la provincia de Córdoba de la República Argentina. CONSTITUCIÓN: 12 de diciembre de 2019 DENOMINACIÓN: AC LOGISTICA S.R.L. DOMICILIO: calle Carlos María Della Paolera 6272 de esta ciudad de Córdoba provincia de Córdoba. PLAZO: A partir de la inscripción en el Registro Público De Comercio noventa y nueve (99) años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización de alimentos helados, lácteos, panificación, cárnicos, y de cualquier otro tipo, la realización de procesos comerciales o industriales, incluyendo fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos y servicios de naturaleza especialmente gastronómica; b) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios, expendio de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales compraventa en comisión y/o consignación, de frutas, verduras, legumbres, hortalizas y/o cualquier otro producto, subproducto y derivados de la industria agroalimentaria, frutihortícola y ganadera, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, y en general para comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; c) Transporte dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, distribución, logística, almacenamiento, reparto, fletes, acarreo y depósitos de cualquier producto, subproducto y derivado, relacionado con la industria agroalimentaria, ganadera y frutihortícola; d) La sociedad podrá realizar operaciones comerciales, contratos, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, con las limitaciones expresamente establecidas en la legislación vigente, o el presente contrato, compras y ventas de bienes nacionales o importados re-

lacionados con la actividad descripta, pudiendo inscribirse como importador-exportador. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00.-) DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no. Designados por tiempo indeterminado. Se designa como socio gerente a la socia UGO, María Belén DNI 21.397.724. CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno 31 de Diciembre de cada año. Juzgado en lo Civil y Comercial 13 Nominación de la ciudad de Córdoba Expte. 9399983.

1 día - N° 284578 - \$ 1719,31 - 18/11/2020 - BOE

PARQUINDUS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de Noviembre de 2020, en forma unánime los accionistas resolvieron lo siguiente: 1º) El aumento del Capital Social por la suma de pesos cuatrocientos treinta mil (\$430.000), suscribiendo e integrando totalmente el mismo, manteniendo los accionistas sus anteriores participaciones accionarias, mediante la capitalización: a) del saldo total de la cuenta "Aportes Irrevocables" por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000); y, b) de la cuenta "Ajustes del Capital", en forma parcial de su saldo, por la suma de pesos doscientos ochenta mil (\$280.000); existentes, respectivamente, en los estados contables de la sociedad al cierre de Ejercicio el 30-06-20. El Capital Social anterior, de Pesos CIENTO DOCE MIL (\$112.000) quedó ahora establecido en la suma de Pesos QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 542.000); y, 2º) La modificación del Estatuto Social en su artículo CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4º) El Capital Social es de Pesos QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 542.000,00) representado por QUINIENTAS CUARENTA Y DOS MIL (542.000) acciones de Pesos UNO (\$) 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550"

1 día - N° 285007 - \$ 699,59 - 18/11/2020 - BOE

MONTE BUEY

SURI AGRONEGOCIOS S.R.L.

Edicto Rectificativo Se rectifica el Edicto N°264969 publicado el 21 de Julio de 2020, en los siguientes términos: a) Fecha modificación: 15/11/2019, conforme salvó entre líneas el Escribano Francisco Vacotto, Titular Registro N°214 en el acta notarial de la Primera Modificación del Contrato Social.- Autos: "SURI AGRONEGOCIOS S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio", Expte.7376860, Juzgado: 1º Inst. C.C.C.yF. 2º Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María de los Angeles Rabanal.- Marcos Juárez, 13 de Noviembre de 2020.-

1 día - N° 285215 - \$ 422,90 - 18/11/2020 - BOE

VILLA DOLORES

CLINICA PRIVADA VILLA DOLORES S.R.L.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de VILLA DOLORES, Dr. Marcelo Ramiro DURÁN LOBATO, hace saber que en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA VILLA DOLORES S.R.L.-INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO", Expte. SAC N°9568515, se encuentra en trámite de inscripción lo dispuesto en las siguientes Actas de Reunión de Socios de la prenombrada razón social, a saber: 1º) Acta de fecha 06/10/2017: mediante la cual se aprobó por unanimidad el Balance General del Ejercicio Contable 2016/2017; 2º) Acta de fecha 26/12/2018: mediante la cual se aprobó por mayoría el Balance General del Ejercicio Contable 2017/2018; 3º) Acta de fecha 07/10/2019: en la cual se adoptaron dos decisiones : a.) Se aprobó por unanimidad el Balance General del Ejercicio Contable 2018/2019; y b.) Se resolvió, también por unanimidad de los socios que forman la mayoría del Capital Social, la designación y/o nombramiento del Dr. Oscar Mario HEREDIA, argentino, DNI N° 7.660.178, de profesión médico, nacido el 25 de mayo de 1949, divorciado en segundas nupcias de Rita Claudia Crescimone y con domicilio real en calle Martín Torres N° 28, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, como nuevo Socio Gerente, Administrador y Representante legal, por el plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha de designación; 4º) Acta de fecha 17/10/2020: mediante la cual, por unanimidad de los socios presentes que forman la mayoría del Capital Social, se aprobó y prestó conformidad a la cesión y transferencia de la totalidad de las Doscientas (200) Cuotas Sociales cuya titularidad tenía el

Dr. Carlos Oscar TEYSSEDOU, DNI 10.365.725, a favor del socio Dr. Oscar Mario HEREDIA, DNI 7.660.178, efectuada por Contrato privado de fecha 29/01/2020 con firmas certificadas por Escribano Público; acrecentando éste último, de tal modo, su participación en el Capital Social ya que pasa a ser titular/proprietario de la cantidad de Cuatrocientas (400) Cuotas Sociales, de valor nominal \$ 100 cada una; mientras que el Dr. Carlos Oscar Teyssedou se desvincula totalmente de la razón social.- OFICINA, 13 de noviembre de 2020.- Fdo: RODRIGUEZ, Gustavo José-Secretario.

1 día - N° 285227 - \$ 1584,90 - 18/11/2020 - BOE

SYG S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2020. Socios: 1) LAURA YANINA FATIMA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33388824, CUIT/CUIL N° 27333888241, nacido el día 13/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12, manzana 21, lote 24, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS GABRIEL CABRERA, D.N.I. N°38724787, CUIT/CUIL N° 20387247875, nacido el día 20/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1163, barrio La Milca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SYG S.A.S.Sede: Calle 12, manzana 21, lote 24, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. La actividad descrita puede ser desarrollada total o parcialmente mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con actividad idéntica, análoga, conexa o complementaria a la descrita anteriormente. II) Tomar franquicias a su cargo relacionadas con su objeto.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA YANINA FATIMA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 24000 acciones. 2) NICOLAS GABRIEL CABRERA, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA YANINA FATIMA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33388824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS GABRIEL CABRERA, D.N.I. N°38724787 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA YANINA FATIMA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33388824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285394 - s/c - 18/11/2020 - BOE

EMPRESALIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 15/10/2020. Socios: 1) JUAN GONZALO LUJAN, D.N.I. N°23954391, CUIT/CUIL N° 20239543910, nacido el día 25/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle General Paz 199, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO DAVID LOURENCO, D.N.I. N°24521463, CUIT/CUIL N° 20245214635, nacido el día 22/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Estados Unidos 220, departamento --, torre/local --, barrio B.Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCAS GIL, D.N.I. N°35134012, CUIT/CUIL N° 20351340127, nacido el día 27/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 340, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EMPRESALIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Hipólito

Irigoien 544, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de Consultoría por cuenta propia o asociada a terceros, debidamente habilitados, mediante título universitario y matrícula habilitante, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, tributaria y contable, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras y/o al Estado Nacional, Provincial o Municipal, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y, enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades, mediante la actuación de profesionales debidamente habilitados con título universitario y matrícula habilitante para el ejercicio de su profesión: asesoramiento contable, económico y financiero, por profesionales de las Ciencias Económicas, con título universitario y matrícula habilitante a tal fin; en proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial; estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad; realización de estudios de mercado; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, todo por los profesionales con título universitario y debidamente habilitados, por la rama y/o profesión que sea. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN GONZALO LUJAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FERNANDO DAVID LOURENCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LUCAS GIL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO DAVID LOURENCO, D.N.I. N°24521463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso. El Sr. 1) LUCAS GIL, D.N.I. N°35134012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DAVID LOURENCO, D.N.I. N°24521463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 285396 - s/c - 18/11/2020 - BOE

COMMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2020. Socios: 1) PABLO TOMASI, D.N.I. N°26087062, CUIT/CUIL N° 23260870629, nacido el día 18/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lozano Mariano 4131, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Girondo Oliverio 3303, torre/local 1390, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 900 acciones de valor nominal Cuarenta Y Dos (42.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO TOMASI, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO TOMASI, D.N.I. N°26087062 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA TOMASI, D.N.I. N°22033950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO TOMASI, D.N.I. N°26087062. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 285415 - s/c - 18/11/2020 - BOE

LAS BREAS S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) VICTOR MANUEL ARIAS, D.N.I. N°22422000, CUIT/CUIL N° 20224220007, nacido el día 20/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Corrientes 172, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS BREAS S.A.S.Sede: Avenida Pueyrredon 2768, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización: Compra, venta, distribución, transporte, fabricación, representación, importación y exportación de materiales de construcción, sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, artículos de electricidad e iluminación, artículos del hogar y todo otro tipo de insumos de ferretería y construcción. 2) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR MANUEL ARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR MA-

NUEL ARIAS, D.N.I. N°22422000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIELA SILVANA FONTANA, D.N.I. N°23142757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR MANUEL ARIAS, D.N.I. N°22422000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 285416 - s/c - 18/11/2020 - BOE

BOTÁNICO PADEL S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) ESTEBAN BRAVO, D.N.I. N°26558057, CUIT/CUIL N° 20265580573, nacido el día 16/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 1191, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HIPOLITO GUSTAVO FERNANDEZ, D.N.I. N°16907838, CUIT/CUIL N° 20169078387, nacido el día 25/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Leandro Alem 1986, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOTÁNICO PADEL S.A.S.Sede: Calle Rafael Nuñez 1191, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESTEBAN BRAVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HIPOLITO GUSTAVO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HIPOLITO GUSTAVO FERNANDEZ, D.N.I. N°16907838 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTEBAN BRAVO, D.N.I. N°26558057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN BRAVO, D.N.I. N°26558057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285419 - s/c - 18/11/2020 - BOE

LIKHA S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2020. Socios: 1) MARIANO ANDRES FERREYRA, D.N.I. N°25755613, CUIT/CUIL N° 20257556132, nacido el día 22/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Cordoba 356, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIKHA S.A.S.Sede: Ruta Nacional Ruta 9 Km. 757, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO ANDRES FERREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO ANDRES FERREYRA, D.N.I. N°25755613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDUARDO JORGE FERREYRA, D.N.I. N°7985177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ANDRES FERREYRA, D.N.I. N°25755613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 285428 - s/c - 18/11/2020 - BOE

CDRM S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2020. Socios: 1) CRISTIAN DAMIAN ROBLES MACCIO, D.N.I. N°34315224, CUIT/CUIL N° 20343152249, nacido el día 02/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Privado, barrio Yofre H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CDRM S.A.S.Sede: Calle Balbin Dr Ricardo 5555, torre/local 5, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, herramientas, accesorios, equipos de GNC y piezas en general para vehículos automotores, camiones y motocicletas. 2) Servicio integral del automotor, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica integral, inclusive chapa y pintura en general, de todo tipo de vehículos automotores, camiones y motocicletas, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes. 3) Comercialización, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, sean propios o de terceros, y por cualquiera de los sistemas permitidos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) CRISTIAN DAMIAN ROBLES MACCIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN DAMIAN ROBLES MACCIO, D.N.I. N°34315224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTER BEATRIZ MACCIO, D.N.I. N°16157379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN DAMIAN ROBLES MACCIO, D.N.I. N°34315224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 285433 - s/c - 18/11/2020 - BOE

DON SANTIAGO GAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 09/11/2020. Socios: 1) ENRIQUE OMAR ORTIZ, D.N.I. N°12557486, CUIT/CUIL N° 20125574867, nacido el día 22/02/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Padilla 4970, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIZABETH EDITH SANCHEZ, D.N.I. N°14035603, CUIT/CUIL N° 23140356034, nacido el día 11/02/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Padilla 4970, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON SANTIAGO GAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Manuel Padilla 4970, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 500 acciones de valor nominal Setenta Y Cinco Con Sesenta Céntimos

(75.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ENRIQUE OMAR ORTIZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ELIZABETH EDITH SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIZABETH EDITH SANCHEZ, D.N.I. N°14035603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ENRIQUE OMAR ORTIZ, D.N.I. N°12557486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE OMAR ORTIZ, D.N.I. N°12557486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285445 - s/c - 18/11/2020 - BOE

DISTRIBUTIO S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N°25608953, CUIT/CUIL N° 20256089530, nacido el día 09/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1186, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ENRIQUE OVIEDO, D.N.I. N°24770745, CUIT/CUIL N° 20247707450, nacido el día 21/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 1615, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUTIO S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 1186, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Ochocientos Noventa (1890.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) CARLOS ENRIQUE OVIEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ENRIQUE OVIEDO, D.N.I. N°24770745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO OVIEDO, D.N.I. N°7966381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N°25608953. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285446 - s/c - 18/11/2020 - BOE

AYBRAND S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2020. Socios: 1) LUIS MATIAS OVIEDO, D.N.I. N°31026850, CUIT/CUIL N° 20310268500, nacido el día 04/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Capitan Castillo Housing La Gigena 481, departamento 29, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO DANIEL MENDIARA, D.N.I. N°31892707, CUIT/CUIL N° 20318927074, nacido el día 21/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real Calle Coronel Juan Pascual Pringles 132, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL NICOLAS SAAVEDRA CAMBEIRO, D.N.I. N°38410906, CUIT/CUIL N° 20384109064, nacido el día 01/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Malargue 2256, barrio San Pedro Nolasco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAXIMILIANO BUTTAZZONI, D.N.I. N°32365874, CUIT/CUIL N° 23323658749, nacido el día 27/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Pasaje Zarza Jeronimo 4768, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AYBRAND S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 146, piso 15, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MATIAS OVIEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GONZALO DANIEL MENDIARA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) DANIEL NICOLAS SAAVEDRA CAMBEIRO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) MAXIMILIANO BUTTAZZONI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO DANIEL MENDIARA, D.N.I. N°31892707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MATIAS OVIEDO, D.N.I. N°31026850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DANIEL MENDIARA, D.N.I. N°31892707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 285452 - s/c - 18/11/2020 - BOE

IL MURATORE S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) SEBASTIAN EMILIO NIETO, D.N.I. N°24960190, CUIT/CUIL N° 20249601900, nacido el día 26/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico Metalúrgico, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 221, lote 27,

barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IL MURATORE S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN EMILIO NIETO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN EMILIO NIETO, D.N.I. N°24960190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ROSANA MORALES, D.N.I. N°24405202 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN EMILIO NIETO, D.N.I. N°24960190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10

1 día - N° 285457 - s/c - 18/11/2020 - BOE

QUIMICA ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2020. Socios: 1) JOSE MANUEL TRUCCONE, D.N.I. N°30124060, CUIT/CUIL N° 20301240601, nacido el día 25/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 435, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, D.N.I. N°29965208, CUIT/CUIL N° 20299652085, nacido el día 26/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Barros Pasos 4016, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUIMICA ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle De Los Duraznos 5381, barrio Finca La Dorotea, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIAL: actividades de fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, permuta, cesión, explotación, distribución, elaboración de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos de productos químicos y toda otra actividad relacionada con los productos químicos. B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, productos químicos, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANUEL TRUCCONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, D.N.I. N°29965208

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE MANUEL TRUCCONE, D.N.I. N°30124060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, D.N.I. N°29965208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285464 - s/c - 18/11/2020 - BOE

RW ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2020. Socios: 1) NICOLAS WENDLER, D.N.I. N°37762803, CUIT/CUIL N° 23377628039, nacido el día 19/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarandi 686, piso PB, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: RW ARGENTINA S.A.S.Sede: Avenida Ricchieri 3540, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS WENDLER, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS WENDLER, D.N.I. N°37762803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ANTONIA RODRIGUEZ, D.N.I. N°13265401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS WENDLER, D.N.I. N°37762803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285468 - s/c - 18/11/2020 - BOE

AGRO ESMERALDA S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2020. Socios: 1) JUAN PABLO MARIO DE LA TORRE, D.N.I. N°29283332, CUIT/CUIL N° 20292833327, nacido el día 28/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 481, de la ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA PONCE, D.N.I. N°29058958, CUIT/CUIL N° 23290589584, nacido el día 20/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 481, de la ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO ESMERALDA S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 481, de la ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO MARIO de la TORRE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MARIA CECILIA PONCE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO MARIO de la TORRE, D.N.I. N°29283332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CECILIA PONCE, D.N.I. N°29058958 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MARIO de la TORRE, D.N.I. N°29283332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 285472 - s/c - 18/11/2020 - BOE

BARRIO ADELA S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2020. Socios: 1) GERARDO JURGENS, D.N.I. N°32540887, CUIT/CUIL N° 20325408872, nacido el día 29/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Lavalleja 785, piso 5, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARRIO ADELA S.A.S.Sede: Calle Lavalleja 785, piso 5, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el emprendimiento denominado como "Barrio Adela", ubicado en _____. b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en el "Barrio Adela". c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos, d) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la

prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes, de manera de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización; f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra que se realice en los lotes que forman parte del "Barrio Adela", tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los socios el uso y goce a perpetuidad. h) Con el fin de cumplir con el objeto social la sociedad podrá establecer, determinar y solicitar el cobro de contribuciones ordinarias y extraordinarias a los accionistas.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Cuatro Mil (84000) representado por 84 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO JURGENS, suscribe la cantidad de 84 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA TADE, D.N.I. N°34913110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO JURGENS, D.N.I. N°32540887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA TADE, D.N.I. N°34913110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285476 - s/c - 18/11/2020 - BOE

AMARANTO COPAS & RESTAURANTE S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) GUILLERMO ADRIAN PEROTTO GHI, D.N.I. N°14876793, CUIT/CUIL N° 23148767939, nacido el día 18/04/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: AMARANTO COPAS & RESTAURANTE S.A.S. Sede: Calle Isla De Los Estados 328, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ADRIAN PEROTTO GHI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ADRIAN PEROTTO GHI, D.N.I. N°14876793 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA PEROTTO GHI, D.N.I. N°34771176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ADRIAN PEROTTO GHI, D.N.I. N°14876793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285481 - s/c - 18/11/2020 - BOE

CORION S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2020. Socios: 1) FEDERICO BIANCO, D.N.I. N°28406603, CUIT/CUIL N° 20284066031, nacido el día 14/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Modesto A. Giuliani 786, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALICIA BEATRIZ CARRION, D.N.I. N°11193960, CUIT/CUIL N° 27111939603, nacido el día 21/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 64, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORION S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 64, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, elaboración, comercialización, locación, fraccionamiento, importación, exportación y fabricación de medicamentos, toda clase de productos y materiales para la salud humana en todas sus formas, incluyendo insumos y medicamentos de alta complejidad, oncológicos y los destinados a la prevención o tratamiento de enfermedades terminales o de alto riesgo; así como materiales, insumos e instrumental oncológico y quirúrgico. Explotación de laboratorios destinados a la elaboración de remedios y especialidades medicas en todas sus formas. Provisión de remedios, insumos, materiales, o elementos destinados a la salud sean entidades públicas, privadas, nacionales, provinciales, municipales, obras sociales, sindicatos y organizaciones medicas. Participar en licitaciones o ventas directas de: medicamentos, insumos, materiales, o elementos destinados a la salud. b) Formulación, fabricación, comercialización, importación y exportación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos veterinarios, agro veterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimentos y antibióticos. Explotación, representación y/o otorgamientos de representaciones, Licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO BIANCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALICIA BEATRIZ CARRION, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO BIANCO, D.N.I. N°28406603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALICIA BEATRIZ CARRION, D.N.I. N°11193960 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO BIANCO, D.N.I. N°28406603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 285489 - s/c - 18/11/2020 - BOE

DROSSAS S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) VICTOR HENZO DELLAROSSA, D.N.I. N°11583996, CUIT/CUIL N° 23115839969, nacido el día 20/06/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Moreno Doctor Mariano 364, barrio Bernardi, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVANGELINA DELLAROSSA, D.N.I. N°30149872, CUIT/CUIL N° 27301498727, nacido el día 12/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Pedro Campoli 195, barrio Cooperativa, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NIDIA ELIANA DELLAROSSA, D.N.I. N°32579909, CUIT/CUIL N° 27325799094, nacido el día 13/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sn, manzana 231, lote 25, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LAURA RITA GALAVERNA, D.N.I. N°11921240, CUIT/CUIL N° 27119212400, nacido el día 10/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Moreno Doctor Mariano 364, barrio Bernardi, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MATIAS JOSE DELLAROSSA, D.N.I. N°34460198, CUIT/CUIL N° 20344601985, nacido el día 30/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero Profesional, con domicilio real en Avenida Pablo Maranzana 405, barrio Don Pablo, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) ENZO MAXIMILIANO DELLAROSSA, D.N.I. N°36621079, CUIT/CUIL N° 20366210793, nacido el día 21/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Estudiante, con domicilio real en Calle La Rioja 1014, piso 6, departamento D, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) PABLO ARIEL DELLAROSSA, D.N.I. N°38020573, CUIT/CUIL N° 20380205735, nacido el día 11/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle La Rioja 1014, piso 2, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DROSSAS S.A.S.Sede: Avenida Moreno Doctor Mariano 364, barrio Bernardi, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

2. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

3. AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y

elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.

4. **FINANCIERO:** Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

5. **INFORMÁTICO:** Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Quinientos Veinte Mil (2520000) representado por 2520 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR

HENZO DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 1320 acciones. 2) EVANGELINA DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) NIDIA ELIANA DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 4) LAURA RITA GALAVERNA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 5) MATIAS JOSE DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 6) ENZO MAXIMILIANO DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 7) PABLO ARIEL DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HENZO DELLAROSSA, D.N.I. N°11583996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NIDIA ELIANA DELLAROSSA, D.N.I. N°32579909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HENZO DELLAROSSA, D.N.I. N°11583996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285491 - s/c - 18/11/2020 - BOE

HOTELSI S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) JUAN EDUARDO ANAIN, D.N.I. N°28850674, CUIT/CUIL N° 20288506745, nacido el día 11/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Republica De China 2300, manzana 198, lote 21, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO FEDERICO LÜHNING, D.N.I. N°22013310, CUIT/CUIL N° 23220133109, nacido el día 08/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sn, manzana 53, lote 21, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS ADOLFO ROCA, D.N.I. N°22772575, CUIT/CUIL N° 20227725754, nacido el día 16/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Vecinal Sn, barrio El Pinar, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAFAEL ALEJANDRO ACEVEDO, D.N.I. N°22843075, CUIT/CUIL N° 20228430758, na-

cido el día 23/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3630, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOTELSI S.A.S. Sede: Calle Juan Neper 5689, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de hoteles y prestación de servicios vinculados a la actividad hotelera. 10) Consultoría y gestión técnico comercial en materia de turismo, hotelería, desarrollo inmobiliario y tecnología. 11) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EDUARDO ANAIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO FEDERICO LÜHNING, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LUCAS ADOLFO ROCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) RAFAEL ALEJANDRO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN EDUARDO ANAIN, D.N.I. N°28850674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FEDERICO LÜHNING, D.N.I. N°22013310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EDUARDO ANAIN, D.N.I. N°28850674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 285498 - s/c - 18/11/2020 - BOE

LAS TRES G S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2020. Socios: 1) MARIA CELESTE GRIMALDI, D.N.I. N°23731905, CUIT/CUIL N° 27237319058, nacido el día 18/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Camino San Jose Km. 1, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO GRIMALDI, D.N.I. N°22444935, CUIT/CUIL N° 20224449357, nacido el día 15/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Jose Km. 1, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Repúbli-

ca Argentina 3) MARIA SOL GRIMALDI, D.N.I. N°28270309, CUIT/CUIL N° 27282703098, nacido el día 30/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 9, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS TRES G S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 25, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) FIDEICOMISOS: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCyC. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento, 2) INMOBILIARIA: construcción, compra venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad horizontal y otras leyes especiales como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CELESTE GRIMALDI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIANO GRIMALDI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARIA SOL GRIMALDI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONELLA GRIMALDI, D.N.I. N°39825931 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL GRIMALDI, D.N.I. N°28270309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA GRIMALDI, D.N.I. N°39825931. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285500 - s/c - 18/11/2020 - BOE

TRANSPORTE VALENTINO S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2020. Socios: 1) JOSE NICOLAS ROCCA, D.N.I. N°27322416, CUIT/CUIL N° 24273224161, nacido el día 19/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 865, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE VALENTINO S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento 257, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 3780 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NICOLAS ROCCA, suscribe la cantidad de 3780 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE NICOLAS ROCCA, D.N.I. N°27322416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA PAOLA FREGOSI, D.N.I. N°28582655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE NICOLAS ROCCA, D.N.I. N°27322416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 285501 - s/c - 18/11/2020 - BOE

CONSTRUCTORA CEGÓ S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2020. Socios: 1) DIEGO MIGUEL CERUTTI, D.N.I. N°27898093, CUIT/CUIL N° 20278980937, nacido el día 24/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Florida 997, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN JESUS GOMEZ, D.N.I. N°27735300, CUIT/CUIL N° 20277353009, nacido el día 14/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Tacuarí 856, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTORA CEGÓ S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 1251, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Financiero: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MIGUEL CERUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN JESUS GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN JESUS GOMEZ, D.N.I. N°27735300 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MIGUEL CERUTTI, D.N.I. N°27898093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN JESUS GOMEZ, D.N.I. N°27735300. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 285502 - s/c - 18/11/2020 - BOE

CIUDADANIA AMBIENTAL S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2020. Socios: 1) FEDERICO GAMACCHIO, D.N.I. N°32934268, CUIT/CUIL N° 23329342689, nacido el día 24/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Catamarca 491, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN CARLOS ACOSTA, D.N.I.

N°32348778, CUIT/CUIL N° 20323487783, nacido el día 26/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 445, piso 11, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIUDADANIA AMBIENTAL S.A.S.Sede: Calle Caceres De Allende T 445, piso 11, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GAMACCHIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) AGUSTIN CARLOS ACOSTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GAMACCHIO, D.N.I. N°32934268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN CARLOS ACOSTA, D.N.I. N°32348778 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GAMACCHIO, D.N.I. N°32934268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 285503 - s/c - 18/11/2020 - BOE

HIPERLIMP LIMPIEZA S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2020. Socios: 1) CELESTE MORELLI PELLON, D.N.I. N°93701881, CUIT/CUIL N° 27937018814, nacido el día 13/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Ruta Provincial C

45, manzana 5, lote 11, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO ANDRES PELIZZARI, D.N.I. N°27796750, CUIT/CUIL N° 20277967503, nacido el día 08/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francia 235, barrio Villa La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIPERLIMP LIMPIEZA S.A.S.Sede: Avenida Castro Barros 1132, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CELESTE MORELLI PELLON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCO ANDRES PELIZZARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CELESTE MORELLI PELLON, D.N.I. N°93701881 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO ANDRES PELIZZARI, D.N.I. N°27796750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CELESTE MORELLI PELLON, D.N.I. N°93701881. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285507 - s/c - 18/11/2020 - BOE

EL COMENDADOR S.A.

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) HORACIO MIGUEL PINO, D.N.I. N°30645028, CUIT/CUIL N° 20306450280, nacido el día

12/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Beruti 396, barrio Alberdi, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO OSVALDO CURTET, D.N.I. N°23389765, CUIT/CUIL N° 20233897656, nacido el día 08/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cincuentenario 687, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL COMENDADOR S.A. Sede: Calle Gral. Miguel De Azcuenaga 102, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) FARMACIA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud; B) PERFUMERÍA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro; C) DROGUERÍA: Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines; elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines; importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas; D) INSUMOS HOSPITALARIOS: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud; E) ÓPTICA: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro; F) COMERCIALIZACIÓN: de indumentaria en general, comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales

y afines; G) PAPELERÍA: todo tipo de comercialización de productos y mercaderías de la rama papelería y sus derivados en general; H) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; I) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; J) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO MIGUEL PINO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) PABLO OSVALDO CURTET, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO OSVALDO CURTET, D.N.I. N°23389765 2) Director Suplente: HORACIO MIGUEL PINO, D.N.I. N°30645028. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien

legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 285518 - s/c - 18/11/2020 - BOE

QUINTEROIL S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2020. Socios: 1) CHRISTIAN JULIAN QUINTERO, D.N.I. N°41280253, CUIT/CUIL N° 20412802536, nacido el día 12/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Primoli 674, barrio Cordoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIETA SABRINA QUINTERO, D.N.I. N°43604532, CUIT/CUIL N° 27436045323, nacido el día 21/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Primoli 674, barrio Cordoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: QUINTEROIL S.A.S.Sede: Calle Padre Primoli 684, barrio Cordoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Comercialización de fluidos, repuestos y accesorios del automotor.

2- Mantenimiento y reparación del motor, mecánica integral; reparaciones eléctricas del tablero e instrumental, reparación y recarga de baterías, instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN JULIAN QUINTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIETA SABRINA QUINTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN JULIAN QUINTERO, D.N.I. N°41280253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) JULIETA SABRINA QUINTERO, D.N.I. N°43604532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN JULIAN QUINTERO, D.N.I. N°41280253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285537 - s/c - 18/11/2020 - BOE

ENERGÍA NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2020. Socios: 1) MARIA DEL ROSARIO FONTANELLI, D.N.I. N°14747837, CUIT/CUIL N° 27147478378, nacido el día 01/10/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 7500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS EDUARDO NICOLLI, D.N.I. N°18386221, CUIT/CUIL N° 23183862219, nacido el día 12/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Corzuela 144, barrio Chacra De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ENERGÍA NORTE S.A.S.Sede: Avenida Arturo Capdevila 7500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Ocho (338.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL ROSARIO FONTANELLI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) CARLOS EDUARDO NICOLLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) MARIA DEL ROSARIO FONTANELLI, D.N.I. N°14747837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSVALDO ENRIQUE MANZOTTI, D.N.I. N°14366979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL ROSARIO FONTANELLI, D.N.I. N°14747837. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 285547 - s/c - 18/11/2020 - BOE

AGS CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 30/10/2020. Socios: 1) ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°23536638, CUIT/CUIL N° 20235366380, nacido el día 29/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Mendoza 53, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGS CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Ruta Nacional 9 Sur Km. 688, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 1 acciones de valor nominal Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°23536638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso.El Sr. 1) MARCELO DANIEL ALBAREDA, D.N.I. N°20998294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°23536638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 285554 - s/c - 18/11/2020 - BOE

PANIFICADOS PUNILLA S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) MATIAS AGUSTIN SOLIS, D.N.I. N°39080701, CUIT/CUIL N° 20390807016, nacido el día 28/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3674, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO GASTON SOLIS, D.N.I. N°39937682, CUIT/CUIL N° 20399376824, nacido el día 09/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3674, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANIFICADOS PUNILLA S.A.S.Sede: Avenida San Martin 2020, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Panadería: comprende la elaboración, distribución y comercialización, percibiendo comisión y/o retribución, compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de comercialización, ya sea al por menor y/o por mayor de pan y productos frescos de panadería, pastas y pastelería y demás derivados de la actividad. b) La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, ya sea mediante la adquisición de franquicias, usando marcas propias o licenciadas y en general mediante cualquier otro tipo de explotación que permita la comercialización, elaboración y distribución de productos gastronómicos, servicio de confitería, panadería bar, restaurante, cafetería, venta de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, c) Explotación, comercialización, administración y desarrollo de marcas vinculadas con el rubro gastronómico, propias y/o de terceros,

otorgar franquicias comerciales y licencias de uso de las marcas

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS AGUSTIN SOLIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IGNACIO GASTON SOLIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS AGUSTIN SOLIS, D.N.I. N°39080701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO GASTON SOLIS, D.N.I. N°39937682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS AGUSTIN SOLIS, D.N.I. N°39080701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285555 - s/c - 18/11/2020 - BOE

IM CORTE S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) IVAN MAXIMILIANO CUERIO, D.N.I. N°32786887, CUIT/CUIL N° 20327868870, nacido el día 23/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Robin Ferreyra Felix 3408, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ALEJANDRO ROMERO, D.N.I. N°34070374, CUIT/CUIL N° 20340703740, nacido el día 06/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Isnardi 4134, barrio Ampliación Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IM CORTE S.A.S. Sede: Calle Robin Ferreyra Felix 3408, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servi-

cios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN MAXIMILIANO CUERIO, suscribe la cantidad de 18900 acciones. 2) MARCOS ALEJANDRO ROMERO, suscribe la cantidad de 18900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN MAXIMILIANO CUERIO, D.N.I. N°32786887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ALEJANDRO ROMERO, D.N.I. N°34070374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN MAXIMILIANO CUERIO, D.N.I. N°32786887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285556 - s/c - 18/11/2020 - BOE

AGROPECUARIA MARINO HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) JERONIMO MARINO, D.N.I. N°40503662, CUIT/CUIL N° 20405036623, nacido el día 09/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Concaran, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, Argentina 2) FEDERICO MARINO, D.N.I. N°41441508, CUIT/CUIL N° 20414415084, nacido el día 01/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Concaran, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: AGROPECUARIA MARINO HNOS. S.A.S. Sede: Calle 22 2826, barrio Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivo, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y servida; prestar todo tipo de servicios relacionados al agro para sí o para terceros; compra, venta, arrendamiento, exportación, transformación e importación de todo tipo de productos relacionados a la actividad agropecuarias, sus frutos y/o derivados de ellos. 2) TRANSPORTE: la prestación del servicio de transporte nacional o internacional de cargas en general por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) ASESORAMIENTO: Realización de todo tipo de asesoramiento contable, administrativo, financiero, legal y laboral, servicio de auditoría, confección y certificación de balances, confección y, en su caso, firma, de las declaraciones juradas de todos los impuestos, nacionales y provinciales. 4) COMERCIAL: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar y realizar operaciones afines de cualquier clase de productos, bienes y servicios. 5) INMOBILIARIO: compra, venta y permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de las normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JERONIMO

MARINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FEDERICO MARINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO MARINO, D.N.I. N°41441508 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JERONIMO MARINO, D.N.I. N°40503662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MARINO, D.N.I. N°41441508. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285559 - s/c - 18/11/2020 - BOE

BOSCO ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2020. Socios: 1) GISELA NATALIA BIANCIOTTO, D.N.I. N°29446934, CUIT/CUIL N° 27294469341, nacido el día 26/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 506, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOSCO ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 506, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA NATALIA BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a car-

go del Sr.1) GISELA NATALIA BIANCIOTTO, D.N.I. N°29446934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIAN LUCIANO BOSCO, D.N.I. N°24919155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA NATALIA BIANCIOTTO, D.N.I. N°29446934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 285561 - s/c - 18/11/2020 - BOE

CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.

Constitución de fecha 02/11/2020. Socios: 1) DIEGO ALFREDO BERTINO, D.N.I. N°18425128, CUIT/CUIL N° 20184251281, nacido el día 03/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Los Chingolos 1416, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. N°24526230, CUIT/CUIL N° 20245262303, nacido el día 27/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Los Incas 589, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) PATRICIO GABRIEL BERTELLI ZADICO, D.N.I. N°14255771, CUIT/CUIL N° 20142557712, nacido el día 19/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Pellegrini 3212, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. Sede: Calle San Martín 1364, torre/local 1, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALFREDO BERTINO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) DANIEL RICARDO CORDOBA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) PATRICIO GABRIEL BERTELLI ZADICO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: PATRICIO GABRIEL BERTELLI ZADICO, D.N.I. N°14255771 2) Director Suplente: DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. N°24526230 3) Director Suplente: DIEGO ALFREDO BERTINO, D.N.I. N°18425128. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 285563 - s/c - 18/11/2020 - BOE

CENTRO MÉDICO DR. FRANCISCO BENCHETRIT S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2020. Socios: 1) ESTRELLA MARIA BENCHETRIT, D.N.I. N°23748226, CUIT/CUIL N° 27237482269, nacido el día 25/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Pública, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATALIA VERNICA ROJAS, D.N.I. N°28775194, CUIT/CUIL N° 27287751945, nacido el día 20/02/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTRO MÉDICO DR. FRANCISCO BENCHETRIT S.A.S.Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 867, de la ciudad de Villa De María, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 10 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTRELLA MARIA BENCHETRIT, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) NATALIA VERONICA ROJAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ESTRELLA MARIA BENCHETRIT, D.N.I. N°23748226 2) NATALIA VERONICA ROJAS, D.N.I. N°28775194 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROLANDO ALEXIS LUNA, D.N.I. N°23649818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA VERONICA ROJAS, D.N.I. N°28775194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285565 - s/c - 18/11/2020 - BOE

MCGYVER S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) NICOLAS LEON QUINTEROS, D.N.I. N°36433266, CUIT/CUIL N° 20364332662, nacido el día 23/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 451, piso 7, departamento G, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALBERTO LEON QUINTEROS, D.N.I. N°18018512, CUIT/CUIL N° 20180185128, nacido el día 15/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Aran Henry 2872, barrio Cerveteros, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MCGYVER S.A.S. Sede: Calle Esquiú 1235, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalaciones de carpintería y herrería de obra en general. 2) Fabricación de herrería pesada. 3) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. 4) Servicios relacionados a la electricidad en general. 5) Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LEON QUINTEROS, suscribe la cantidad de 18900 acciones. 2) ALBERTO LEON QUINTEROS, suscribe la cantidad de 18900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS LEON QUINTEROS, D.N.I. N°36433266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO LEON QUINTEROS, D.N.I. N°18018512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LEON QUINTEROS, D.N.I. N°36433266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 285566 - s/c - 18/11/2020 - BOE

IKNOS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N°33609956, CUIT/CUIL N° 20336099561, nacido el día 08/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesio-

sión Contador Publico, con domicilio real en Calle Jose Barros Pasos 3544, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. N°24490161, CUIT/CUIL N° 20244901612, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso 0, manzana 26, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IKNOS ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 670, departamento 57 F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender distribuir, transformar, fabricar, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones a fines y complementarios -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro moto vehículos, bicicletas y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas e indumentaria relacionada, sea por primera cuenta o asociadas a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público en cualquier establecimiento o a través de distintas plataformas virtuales; Financieras: podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto.Suscripción: 1) MATIAS ANTONIO GARAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO RODOLFO GARAT, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. N°24490161 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N°33609956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. N°24490161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285568 - s/c - 18/11/2020 - BOE

AGROGANADERA LA ÑATA S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2020. Socios: 1) OSCAR ENRIQUE CUGAT RIACHI, D.N.I. N°30848776, CUIT/CUIL N° 20308487769, nacido el día 22/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 246, barrio Centro, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) XAVIER EMANUEL CUGAT MONTES, D.N.I. N°30848734, CUIT/CUIL N° 20308487343, nacido el día 25/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 123, barrio Centro, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROGANADERA LA ÑATA S.A.S.Sede: Calle Cordoba 677, barrio Norte, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ENRIQUE CUGAT RIACHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2)

XAVIER EMANUEL CUGAT MONTES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR ENRIQUE CUGAT RIACHI, D.N.I. N°30848776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) XAVIER EMANUEL CUGAT MONTES, D.N.I. N°30848734 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ENRIQUE CUGAT RIACHI, D.N.I. N°30848776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 285569 - s/c - 18/11/2020 - BOE

